

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 por el que se adjudica la contratación del servicio de “Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de equipos electromédicos, de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del Hospital de Llerena, Hospital de Zafra, centros de salud y consultorios del Área de Salud Llerena-Zafra”.*  
 Expte.: CSE/05/01/05/CA.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Área de Salud Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- c) Número de expediente: CSE/05/01/05/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de equipos electromédicos, de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del Hospital de Llerena, Hospital de Zafra, Centros de Salud y Consultorios del Área de Salud Llerena-Zafra”.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. número 141 de 04/12/2004.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 208.000,00 euros (I.V.A. incluido).  
 Año 2005: 104.000,00 euros  
 Año 2006: 104.000,00 euros

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23/02/2005.
- b) Contratista: Sainforan, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 207.528,00 euros, I.V.A. incluido.

Llerena, a 25 de febrero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 24 de febrero de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 762/2004.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 762/2004.

Denunciado: D. Jorge García Pellus.

Domicilio: C/ Pablo Mutiozobal, nº 9, 3º B. Lasarte Oria (Guipúzcoa).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villanueva de la Sierra.

Sanción: Trescientos diez euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de febrero de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.